

MARTÍN-CABRERA, LUIS.  
*Radical Justice: Spain and the  
Southern Cone Beyond Market  
and State.*

Lewisburg, PA: Bucknell UP, 2011. xiii + 254 páginas.

¿Cómo nos situamos, como intelectuales y ciudadanos, ante un acto de injusticia? ¿Es posible remediar experiencias de injusticia extrema? Éstas son las preguntas que explora este libro desde un punto de vista teórico, judicial, político y cultural. Concentrándose en los casos de Chile, Argentina y España —tres países que sufrieron sendas dictaduras sumamente represivas en la segunda mitad del siglo XX— el autor analiza de modo inteligente y crítico las diferentes formas en que han pretendido contestar a estas preguntas políticos, académicos, ciudadanos y tribunales, con un enfoque particular sobre el cine documental político y la ficción policiaca.

Solemos concebir de un acto de injusticia como *una violación*: la transgresión de una norma ética. En la medida en que la injusticia rompe o destruye una armonía —social, moral, universal— e introduce un desequilibrio, exige una reacción, una respuesta que reestablezca esa armonía: un acto, precisamente, *de justicia*. Aquí vale la pena recordar la distinción básica entre justicia retributiva y justicia restaurativa (distinción que, por cierto, Martín-Cabrera no adop-

ta): si aquélla enfoca en el castigo al victimario, ésta se centra en la reparación de la víctima.

Los sistemas y prácticas —morales, judiciales, sociales— que pretenden realizar o canalizar actos de justicia para remediar las violaciones de la misma parten necesariamente del principio de que justicia e injusticia son conmensurables: de que no hay acto de injusticia que no pueda remediarse, de alguna forma, mediante un acto de justicia equivalente. Esa equivalencia suele adoptar la forma de una promesa de parte del Estado a sus ciudadanos afectados por un acto injusto: “se hará justicia,” “los culpables pagarán,” etc. Ahora bien: en la práctica, esa supuesta conmensurabilidad entre justicia e injusticia es sumamente esquiva. Sobre todo para los casos de injusticia extrema: tortura, asesinato, violación sexual, desaparición, genocidio.

No se trata de un mero juego filosófico. A fin de cuentas, los que trabajamos en los estudios ibéricos, latinoamericanos o transatlánticos nos dedicamos al estudio de sociedades donde, en los últimos 50-70 años, grandes grupos de la población han experimentado actos de injusticia extrema perpetrados por miembros de esa misma sociedad o por representantes del Estado. Además son sociedades que han seguido existiendo como tales después de esas experiencias extremas, obligando a las víctimas y sus parientes a convivir con sus victimarios y los suyos.

Dada esta situación, los que nos dedicamos desde las humanidades y ciencias sociales al siglo XX español y latinoamericano nos enfrentamos con dos problemas principales. El primero es intelectual: cómo *dar cuenta* de la injusticia extrema: describirla, explicarla, comprenderla. El segundo es ético: cómo asumir la inconmensurabilidad entre justi-

cia e injusticia; cómo asumir la inevitable *insuficiencia* de las diferentes respuestas sociales, políticas, judiciales y culturales ante la injusticia sufrida por las víctimas. El libro de Luis Martín-Cabrera avanza tres argumentos principales al respecto.

Primero, arguye Martín-Cabrera que los intentos por remediar la injusticia o restaurar la armonía social —emprendidos por los Estados postdictatoriales, por instituciones judiciales, por diferentes organizaciones cívicas y no gubernamentales o por escritores, cineastas e intelectuales— no fueron, y nunca serán, suficientes, incluso si se emprendieran de buena fe. Y es que la “injusticia radical” sufrida exige una “justicia radical” que todavía está por nacer y cuyos contornos ni siquiera podemos vislumbrar aún. Segundo, y más específicamente, arguye Martín-Cabrera que ciertas novelas policiacas y documentales políticos, leídos a través de teorías inspiradas en el psicoanálisis, pueden ayudarnos no sólo a entender las injusticias cometidas y sufridas durante la Guerra Civil Española y la dictadura franquista, el régimen de Pinochet, y los años de la Junta Militar, sino que también pueden ayudarnos a comprender, precisamente, la insuficiencia de lo hecho hasta la fecha y la necesidad de esa justicia radical por venir. Tercero —pero este argumento es más bien implícito— arguye Martín-Cabrera que los análisis académicos y teóricos como los que presenta este mismo libro también tienen un papel que desempeñar en el largo viaje hacia la justicia radical.

Aunque las preocupaciones que mueven a Martín-Cabrera son políticas y éticas (y, en cierto sentido, universales), y aunque los fenómenos que le interesan son históricos, sociales, psicológicos y políticos, los objetos de análisis en *Radi-*

*cal Justice* reflejan una ubicación disciplinaria más limitada, específica y convencional. A fin de cuentas, *Radical Justice* es una obra de crítica cultural. Trabaja con textos y presenta lecturas de esos textos filtradas por un aparato teórico humanístico. Así, sus cuatro capítulos nos proporcionan análisis críticos, tan densos como sugerentes, de tres series de narrativas detectivescas —*Galíndez* y *Los mares del sur* de Manuel Vázquez Montalbán; *Nadie sabe más que los muertos* de Ramón Díaz Eterovic y *Una sombra pronto serás* de Osvaldo Soriano— y cuatro documentales políticos: *El astuto mono Pinochet contra La Moneda de los cerdos* (Bettina Perut and Iván Osnovikoff), *Santa Cruz . . . por ejemplo* (Günter Schwaiger y Hermann Peseckas), *H.I.J.O.S., el alma en dos* (Carmen Guarini y Marcelo Céspedes) y *El caso Pinochet* (Patricio Guzmán). (Algo incongruentemente, el autor califica a todas estas obras como ejemplos de “popular culture”.)

Las lecturas de las novelas detectivescas son detalladas, originales y sugerentes. Para Martín-Cabrera, la figura del detective melancólico —que investiga la injusticia sin permitirse la ilusión de que se pueda remediar adecuadamente— no es un factor de parálisis política sino más bien un poderoso recordatorio de que la impunidad persiste incluso después de una transición democrática. Su lectura de los documentales políticos es también astuta y matizada. Así, critica aspectos de la obra del cineasta Patricio Guzmán, sobre todo la inserción de argumento de *El Caso Pinochet* en la agenda global de derechos humanos y su “feminización de la memoria.”

El tono de *Radical Justice* es urgente e intenso. Las insuficiencias que señala Martín-Cabrera —el abismo entre la in-

justicia sufrida y las respuestas ante ella— no le sorprenden, ni mucho menos; de hecho, todo el marco conceptual que informa el libro parte de que en el fondo esas insuficiencias son inevitables. Pero esto no quita que su existencia sirva para inspirar una profunda indignación en el autor, indignación que a su vez informa el claro compromiso político que le mueve como intelectual, escritor y ciudadano. Su mirada crítica sobre la evolución política y cultural de España, Chile y Argentina desde sus sendas transiciones democráticas es dura e intransigente. En cierto sentido *Radical Justice* es un libro que no cabe en sí. No está muy pulido en términos de estilo u ortografía, se permite atajos, deja cabos sueltos —así, por ejemplo, presta bastante menos atención al “market” de lo que el título parece indicar— y tiene un final abierto, casi especulativo. Por otra parte, ese impulso desbordante, el hecho de que sea un libro untidy y maximalista, constituye uno de sus encantos.

Sin embargo, también podemos leer este texto en clave sintomática. Martín-Cabrera nos plantea una pregunta importante y trascendental: ¿cuál es nuestra obligación, como intelectuales y ciudadanos, ante la demanda de justicia de las víctimas de diferentes formas de represión política? Pero la estructura, el estilo y el contenido de su libro plantean otras tres o cuatro preguntas implícitas que no acaban por resolverse satisfactoriamente:

- ¿Es políticamente productivo exigir una memoria infinita y una justicia radical al mismo tiempo que se admite que son inalcanzables?
- ¿Es compatible la perspectiva individualista y terapéutica de la teoría psicoanalítica con un proyecto político de transformación social?

• Dadas las problemáticas que pretende abordar el libro, ¿tiene sentido que el análisis se concentre sobre un puñado de textos literarios o cinemáticos? Ese enfoque, ¿se debe a que esos textos, como tales, son elementos centrales en la dinámica postdictatorial, o a que nuestra posición como críticos culturales nos tienta a atribuir una importancia desmesurada, primero, a los objetos que nos han enseñado a analizar y, segundo, a nuestros propios análisis de esos objetos? “[O]ne would think”, Martín-Cabrera escribe, “that the vast quantity of work devoted to the question of memory within the fields of Peninsular and Latin American Studies since at least the 1990s would be sufficient both to combat the pernicious effects of amnesia and to come to terms with the traumatic past of the dictatorships” (“Uno pensaría que la gran cantidad de trabajo dedicado a la cuestión de la memoria dentro de los campos de los estudios peninsulares y latinoamericanos por lo menos desde los años noventa del siglo pasado sería suficiente tanto para combatir los efectos perniciosos de la amnesia como para alcanzar un acuerdo sobre el pasado traumático de las dictaduras”; 9) Ojalá el trabajo académico fuera tan eficaz...

• ¿Para quién y para qué escribimos? Si como expertos académicos nos ocupamos de un tema de gran actualidad y urgencia sociopolítica como lo es el de la memoria y la justicia de la represión en España y el Cono Sur, ¿tiene sentido plasmar los frutos de nuestra labor en un texto académico, es decir: un texto de mínima difusión y máxima densidad, escrito en inglés y publicado en Estados Unidos?

Me doy muy buena cuenta de que en cierto sentido es injusto plantear estas interrogantes en el marco de una breve

reseña, y que muchos de los rasgos del libro reseñado —el que esté escrito en inglés, el que observe ciertas convenciones disciplinarias— obedecen a las exigencias que el sistema universitario norteamericano impone a los que aspiran a una seguridad laboral en él, seguridad por cierto cada vez más precaria. Por otra parte, somos nosotros mismos los que gobernamos el campo, al menos parcialmente, y que, al hacerlo, nos imponemos unas limitaciones que, en muchos sentidos, no se compaginan demasiado bien con los objetivos políticos y éticos por los que afirmamos luchar.

Sebastian Faber  
*Oberlin College*